

Buscaban suprimir para este año el test de 6° básico, entre otras mediciones: **Simce se salva de dos recortes, tras rechazos del Consejo Nacional de Educación a eliminar pruebas**

El CNED mostró sus reparos a los ajustes impulsados por el actual y el anterior Mineduc.

MACARENA CERDA MORALES

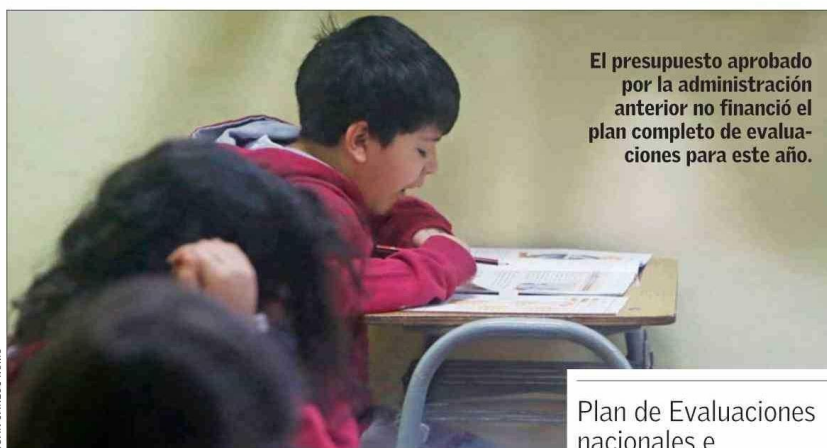
Argumentando restricciones presupuestarias, el Ministerio de Educación (Mineduc) intentó modificar el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026 para reducir parte importante de las pruebas fijadas para este año, manteniendo solo algunas mediciones del Simce en 4° básico y 2° medio, además de la prueba exploratoria de lectura en 2° básico.

Sin embargo, la propuesta fue rechazada por el Consejo Nacional de Educación (CNED), que cuestionó la eliminación de evaluaciones en 6° básico, Inglés en 8° básico y Ciencias Naturales, advirtiendo que la iniciativa carecía de fundamentos técnicos suficientes y generaba una "brecha crítica" en el monitoreo de las trayectorias de aprendizaje.

Antes de la proposición ingresada en abril por la administración de la ministra María Paz Arzola, desde la cartera entonces dirigida por Nicolás Cataldo (PC) se presentó un primer ajuste a inicios de marzo, el cual fue rechazado por unanimidad por el CNED el 11 del mismo mes.

Posteriormente, el actual Ejecutivo ingresó una segunda propuesta el 20 de abril, asegurando haber incorporado observaciones formuladas por el Consejo. Sin embargo, el ente volvió a rechazar el ajuste el 29 de abril y sostuvo que la nueva versión seguía eliminando "prácticamente las mismas evaluaciones" observadas en marzo.

Según el Mineduc, "la necesidad de ajustar el número de evaluaciones para este año se origina en que el presupuesto 2026, elaborado por la administración anterior y aprobado en 2025, no contempló el financiamiento suficiente para la aplicación de la totalidad del plan. Este hecho, que fue reconocido durante el



JUAN CARLOS ROMO

El presupuesto aprobado por la administración anterior no financió el plan completo de evaluaciones para este año.

Plan de Evaluaciones nacionales e internacionales vigente para 2026

Evaluaciones Simce censales
 4° básico: Lectura y Matemática.

6° básico: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.
 2° medio: Lectura y Matemática.

Evaluaciones nacionales muestrales
 8° básico: Inglés.
 2° medio: Alfabetización informacional.
 Educación de jóvenes y adultos.

Evaluaciones exploratorias o experimentales
 Prueba de Precusores de Lectura en 2° básico.

Estudios internacionales
 4° y 8° básico: TIMSS (Matemática y Ciencias).
 8° básico: ICCS (Educación Ciudadana).

EL MERCURIO

Senado revierte indicación que limitaba revisión de mochilas en proyecto Escuelas Protegidas

La sala del Senado votó ayer en particular Escuelas Protegidas, iniciativa impulsada por el Gobierno que ahora pasa a tercer trámite constitucional. Durante la sesión, se aprobaron normas que permiten la revisión de mochilas, que los estudiantes vacíen o muestren el contenido de sus bolsillos, sin contacto físico, y solicitar presencia policial cuando los escolares se nieguen a la revisión para poder realizarla.

Sin embargo, se eliminó una indicación de la senadora Yasna Provoste (DC) aprobada en la comisión de Educación, que establecía que las revisiones solo podrían efectuarse por "motivos fundados, individualizados y verificables", prohibiendo controles basados en características personales. Además, el Ejecutivo presentó una indicación de último minuto que obligaba a los sostenedores a interponer una demanda civil contra apoderados de alumnos responsables de daños graves a infraestructura escolar, bajo riesgo de incurrir en una falta grave si no lo hacían dentro de 20 días hábiles. Pero fue rechazada por dudas sobre el gasto que implicaría. Incluso, el senador Sanhueza (UDI) llamó a votarla en contra.

proceso de traspaso, es un ejemplo más de los problemas financieros heredados".

Pruebas en suspenso y contra el reloj

En el marco del ajuste fiscal solicitado por Hacienda, el Gobierno había recortado cerca de \$5 mil millones del presupuesto del ítem "Evaluación de Logros de Aprendizaje" —glosa donde se financian el Simce y otras mediciones—, pero el ajuste terminó revirtiéndose tras el rechazo del CNED a su propuesta.

Con ello, el Ejecutivo asume que la negativa del organismo

podría mantenerse y que, para cumplir el plan vigente, sería necesario reasignar recursos o gestionar financiamiento adicional ante Hacienda para ejecutar todas las pruebas originalmente comprometidas. El ministerio aún puede ingresar una nueva propuesta de ajuste al Consejo, y aunque hasta ahora no ha informado cuándo lo hará, en el ministerio se prevé que se insistirá en el punto. Sin embargo, la definición se volvió a contrarreloj, puesto que las pruebas Simce suelen aplicarse entre octubre y noviembre, por lo que el sistema requiere cerrar durante las próximas semanas qué evaluaciones

se realizarán, considerando los tiempos necesarios para preparar el material. En el sector advierten que una decisión más allá de julio podría complicar la ejecución adecuada de parte importante

del calendario evaluativo 2026. Actualmente la Agencia de Calidad de la Educación (a cargo de las mediciones) ya está avanzando ante Contraloría con bases y procesos administrativos asociados a un escenario mínimo de pruebas financieras con el presupuesto actual: 2° y 4° básico, además de 2° medio. Esto, bajo el principio de que en derecho público solo puede ejecutarse aquello para lo que existe respaldo presupuestario efectivo.

La presidenta del CNED, Luz María Budge, sostiene que "al Consejo, al igual que para el sistema escolar, le es muy significativo poder contar con planes de evaluación para seis años. Eso permite planificar a largo plazo, tener mirada de trayectoria de los estudiantes y tener insumos para el análisis y evaluación de políticas públicas".

"Es un gran error"

Harald Beyer, profesor de la Escuela de Gobierno UC, dice que "la nueva autoridad no ofreció argumentos convincentes para dejar esta medición de lado. Se entiende que hay una situación fiscal compleja, pero es raro que se acuda a un ahorro en este ámbito". Añade que "hay buenas razones para medir a esta generación de 6° básico. Por un lado, ella ingresó en 2021 a primero básico, es decir apenas se comenzó a salir de la pandemia. Por otro, esta es una generación que en 4° básico obtuvo buenos resultados en Matemática y Lectura. Y es muy interesante saber si se han sostenido esos resultados. Pueden emerger claves interesantes para revisar esta situación. Es un gran error, entonces, no aplicar esta medición".

En la misma línea, Juan Pablo Valenzuela, director del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile, manifiesta que "Chile necesita saber cómo estamos mejorando a nivel global pero también de cada establecimiento. El Gobierno se compromete a que en 2030 logre que todos los niños (...) en segundo grado lean comprensivamente. Por ello, necesitamos que 2° básico tenga una evaluación anual".